

Valle del Yaqui, Cajeme, Sonora: a 9 de octubre de 2025

UTS-CR-XVII/2025

XVII COMUNICADO DE RECTORÍA

A TODO EL PERSONAL DIRECTIVO:

A TODO EL PERSONAL ACADÉMICO:

A TODO EL PERSONAL DE SERVICIOS ESCOLARES Y ADMINISTRATIVO:

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Por este conducto me permito enviar un afectuoso saludo y un especial reconocimiento a todo el personal que estamos esforzándonos día a día en la presente coyuntura de conclusión de medio camino del cuatrimestre septiembre-diciembre de 2025.

Aprovecho este medio para informarles que en alcance a los acuerdos de la Reunión Nacional de Rectores y del Consejo de Universidades del Subsistema Tecnológico realizados en la Cd. de México del 6 al 8 de octubre del año en curso, y a las disposiciones y criterios actuales de política pública de educación superior, a partir de esta fecha se adoptará la Política de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora (UTS) de Certificación y Educación para toda la Vida, misma que se incluye como parte del presente comunicado.

Agradezco a todos ustedes adoptar esta política, misma que orientará los procedimientos que se desprendan de la misma. Asimismo reitero se revise y se lleve a la práctica por todos y cada uno, la implementación de las líneas y contenidos vigentes establecidos en los COMUNICADOS DE RECTORÍA XII (11 de julio de 2025) y XIII (22 de agosto de 2025) preparando el siguiente cuatrimestre enero-abril de 2026.

ATENTAMENTE



RECTORÍA

MTRO. SERGIO PABLO MARISCAL ALVARADO
RECTOR



Educación
Secretaría de Educación Pública

Dr. Norman E. Borlaug Km. 14, S/N, Col. Nuevo México, Valle del Yaqui.
Teléfono: (644) 414 8687. Ciudad Obregón, Sonora / uts.sonora.edu.mx

Política de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora de Certificación y Educación para toda la Vida

1. Certificación de competencia profesional de primer ciclo.
 2. Certificación en Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL).
 3. Constancia o certificación de cursos y grupos representativos de arte, cultura y deporte.
 4. Programa Educación para toda la vida.
-
1. En alcance al marco nacional de cualificaciones y a la normatividad asociada en el contexto de la autorización de planes y programas de estudio de acuerdo al nuevo modelo educativos de las universidades del subsistema tecnológico y en sintonía con el decreto de creación y lineamientos establecidos en el convenio general de coordinación y el convenio específico SEP-SEC 2025 vigente, se hace del conocimiento institucional, que los alumnos inscritos en el ciclo escolar 2024-2025 incluidos los que egresen a partir de este período, **recibirán al menos un certificado de competencia de parte de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora que represente sus habilidades y competencias adquiridas durante el primer ciclo de estancia en el programa de licenciatura correspondiente y en la línea de conocimientos, destrezas y talento de su salida lateral** que se obtendrá al concluir su segundo ciclo obteniendo su título de Técnico Superior Universitario (al concluir su Estadía Profesional y cumplimentar el sexto cuatrimestre). Este certificado de competencia dejará explícito el perfil y alcance de la competencia y el número de créditos académicos, mismos que estarán subsumidos y reconocidos en los programas de TSU y Licenciatura que correspondan en la propia Universidad para los títulos subsecuentes a recibir.
- Para la entrega del certificado (o en su caso certificados) de competencia profesional (con respaldo de NTCL o dictamen académico y registro) se seguirá el procedimiento institucional, otorgándose a partir del cuatrimestre siguiente a la conclusión del ciclo, preferentemente durante el mes de octubre del ciclo en curso.
2. El programa de certificación de competencias laborales de la Universidad, bajo las Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) habrá de mantenerse activo durante el cuatrimestre en curso y será fundamental que amplíe sus estándares de acuerdo al perfil de



Educación
Secretaría de Educación Pública

Dr. Norman E. Borlaug Km. 14, S/N, Col. Nuevo México, Valle del Yaqui.
Teléfono: (644) 414 8687. Ciudad Obregón, Sonora / uts.sonora.edu.mx

los programas educativos institucionales y que vaya ampliando su cobertura a los alumnos que estarán recibiendo su certificado de competencia profesional al concluir el primer ciclo.

3. De acuerdo también a este marco jurídico que sustenta lo expuesto, se hace del conocimiento institucional, que los alumnos inscritos en el ciclo escolar 2024-2025, ***recibirán constancia o certificado de competencia de los créditos académicos equivalentes a los cursos y participación en grupos representativos y torneos vinculados al arte, cultura y deporte de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. Esta constancia o certificado será adicional al certificado de competencia profesional obtenido al concluir el primer ciclo y será explícito a la disciplina artística, deportiva y/o cultural que se haya desempeñado.***

Para la entrega de la constancia o certificado de competencia de arte, cultura y deporte se seguirá el procedimiento institucional, otorgándose a partir del cuatrimestre siguiente a la conclusión del ciclo, preferentemente durante los meses de octubre y noviembre del ciclo en curso.

Las asignaturas de arte, cultura y deporte estarán incluidas durante los primeros dos cuatrimestres de los programas en curso.

En el caso de los grupos representativos (registrados y reconocidos en la institución, asimismo operando de acuerdo a la estructura académica autorizada en el cuatrimestre correspondiente) estos se mantendrán activos para que los alumnos de cualquier cuatrimestre, puedan incluirse y fortalecer la competencia de arte, cultura y deporte de la Universidad.

4. Es fundamental y urgente activar el programa de educación para toda la vida, en primera instancia para nuestros egresados de programas educativos previos al modelo actual (aunque no sea limitante para otros interesados). Este programa implica se haga una promoción de cursos de actualización e línea o presencial, conocimientos, habilidades, destrezas y competencias para los alumnos egresados de los diversos programas educativos. Es así como la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora por conducto de sus Directores de Programas Educativos en particular y reforzada esta intención institucional desde la Secretaría Académica y su tramo de control, así como por los departamentos de Vinculación, Servicios Estudiantiles y Educación Continua lanzarán una convocatoria autorizada por Rectoría, basada en cursos y talleres de actualización para los egresados de



Dr. Norman E. Borlaug Km. 14, S/N, Col. Nuevo México, Valle del Yaqui.
Teléfono: (644) 414 8687. Ciudad Obregón, Sonora / uts.sonora.edu.mx

los programas educativos egresados de los programas anteriores a la modificación del modelo educativo, es decir que hayan egresado antes de 2024.

La composición de cursos y talleres de actualización, en lo que respecta a contenidos, será resultado de las diferencias entre los programas anteriores y actual programa vigente en curso.

La primer convocatoria institucional se preparará durante el cuatrimestre en curso (septiembre-diciembre de 2025) y será lanzada en la última semana de noviembre de 2025 para iniciar los cursos a partir de la tercer semana de enero de 2026 y se incluirán cursos y talleres para todo 2026.

5. Se procederá a instrumentar en forma inmediata esta política, por lo que se harán las previsiones operativas e instrumentales necesarias en consecuencia y al igual que los demás temas sustantivos y de proceso institucionales que así lo demanden, será contemplada en la agenda de los Órganos Institucionales y de la Comisión Académica Permanente de la Universidad.

Valle del Yaqui, Cajeme, Sonora a 1 de septiembre de 2025



Educación
Secretaría de Educación Pública

Dr. Norman E. Borlaug Km. 14, S/N, Col. Nuevo México, Valle del Yaqui.
Teléfono: (644) 414 8687. Ciudad Obregón, Sonora / uts.sonora.edu.mx